

Guayaquil, 01 de Julio del 2020

Señora
ANDREA FERNANDA VENEGAS ACOSTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "NIVEK S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, cargo en el que reemplazará al señor Gerardo Humberto Lama Acosta, quien venía desempeñando dichas funciones desde el 28 de Abril del 2014 y cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 07 de Mayo del 2014.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, el 5 de Noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Noviembre del 1997.

Muy atentamente,

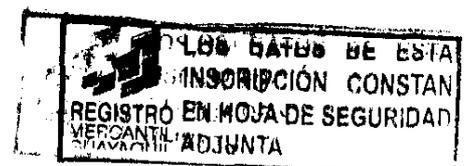


Ab. Karla Venegas Acosta
SECRETARIA-AD HOC

RAZON: Yo, **ANDREA FERNANDA VENEGAS ACOSTA**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0916559164, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "NIVEK S.A.", para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 1 de Julio del 2020.-



Andrea Fernanda Venegas Acosta





NUMERO DE REPERTORIO:22.070
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NIVEK S.A.**, a favor de **ANDREA FERNANDA VENEGAS ACOSTA**, de fojas **60.094 a 60.097**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.338**.

ORDEN: 22070



Guayaquil, 26 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0254362

